CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14763.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de diciembre de 2024, la **provincia El Dorado, región San Martin**, cumple su **trigésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 44,342 habitantes.

Que, el **8 de diciembre de 1992**, durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia El Dorado**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 25931,** cuyo artículo 1° dice: créase en la región San Martin la provincia El Dorado, con su capital el pueblo de San José de Sisa que se eleva a la categoría de Villa por el presente decreto Ley. Artículo 2°. Estará conformado por los distritos: Agua Blanca, capital Agua Blanca; San José de Sisa capital Villa San José de Sisa; Santa Rosa capital pueblo de Santa Rosa; Shatoja capital Shatoja; San Martin capital pueblo de San Martin.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia El Dorado, región San Martin,** por su **XXXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Francisco Satalaya Castillo, alcalde de la **provincia de El Dorado,** provincia **de San Martin**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia El Dorado,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:38:38-0500